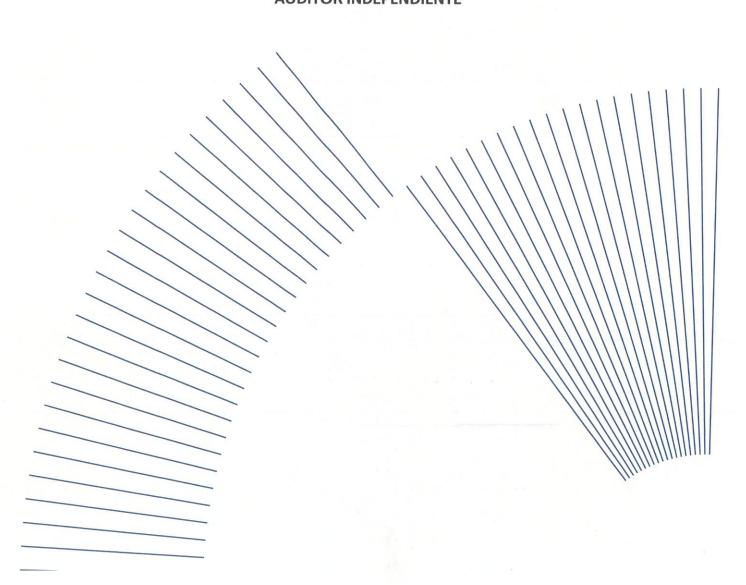


SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024, JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla La Mancha, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla La Mancha, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

Sonia Velilla

Inscrita en el ROAC con el Nº 18.631

28 de marzo de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.

2025 Núm. 01/25/09965

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoria emitido por un Auditor Independiente





SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN)

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUADRO DE FIRMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Código de Comercio y 253, 254 y 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se redactan y presentan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A. referidos al ejercicio anual correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, que resultan formuladas en el día de hoy.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 del Código de Comercio, los Administradores de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A. firman la presente hoja con el cuadro de firmas en prueba de conformidad en Guadalajara, a 27 de marzo de dos mil veinticinco, siendo rubricadas en todas sus hojas por el Secretario designado por el Consejo de Administración para la presente reunión, a efectos identificativos.

D. Miguel Angel González Lajas

D. Francisco Javier Rosell

Da. Susana Alcalde Adeva

D. Juan Ángel Morejudo Flores

D. Rafael Ariza Fernández

D. Francisco Hernández Hernández

Da. Mariana de Gracia Canales Duque

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

		DLI OO	IIO DE (DOLINIAO	AINOP	1660		
IDEN	ITIFICAC	CIÓN DE LA EN	TIDAD QU	IF PRESENT	ΔΙΔS	CUENTAS A D	FPÓSIT	.0
		ad: Sociedad para	-					
Tomo: 562	Folio	.: <u>29</u>	oja Registral	GU-369	echa de	cierre ejercicio soc	cial: 31.12	2.2024
IDENTIF	ICACIÓ	N DE LOS DOC					SE SOL	ICITA
		CUENTAS AN	UALES DI	EL EJERCICI	O: 20	24		
Balance		Pérdidas y Ganano	ias	Memoria		Estado cambi Patrimonio N		Estado de Flujos de Efectivo
Normal Abreviado		Norma Abreviado		Norma		Normal		Normal
PYME		PYME		Abreviad PYM				Estado sobr
						Informe de Audit	toría	informació no financier
Hoja identificativa de la sociedad	x	Declaración Madiagraphicatal		Informe de	×	Voluntario	οΠ	Documento aparte
de la sociedad		Medioambiental		Gestión		Obligatorio	□ □	
		Declaración de identificación del titular real		Modelo de Autocartera		Certificado SICAV		Anuncios de Convocatoria
Certificación Acuerdo	X	Otros Documentos	□ Nº					
Códigos ROAC de lo	s Auditore	es firmantes S152	20		Fecha d	e emisión del Infor	me de Au	ditoría
	IDEN	ITIFICACIÓN DE	EL PRESE	NTANTE QU	E HAC	E LA SOLICITI	UD	1
Nombre y Apell		GUEL ÁNGEL G		NAME OF THE PARTY				91801B
Domicilio: AVE	DA. DE (CASTILLA, 12-1	o			Código Po	ostal 190	002
Ciudad: GUAD	DALAJA	RA				Provincia	GUADA	ALAJARA
Teléfono: 949	229121	Fax:						
		e que la notificación dirección de correo :						
Firma del prese	Λ	an edulon de don eo		Código 20		Ci di tidalo ozz. de l	a Ley Impo	
		del Parlamento Europeo y del Cons						
tratamiento de datos perso	onales y a la libre	le las personas físicas en lo que resp circulación de estos datos (RGPD), s personales expresados en el pi	queda					
documento es responsable el cumplimiento de la no	del tratamiento el ormativa registra	l Registrador, siendo la finalidad del I, que es la base legitimadora d	mismo le este					
previstos legalmente, o con	objeto de satisfa	da sólo será comunicada en los sup cer las solicitudes de publicidad forn	nal que					
del R.R.M. e Instrucciones o	del 29 de Octubre	istral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Pre de 1996 y 17 de Febrero de 1998)	. 2 En					
reconoce a los interesados	los derechos de	va específica y aplicable al Regis acceso, rectificación, supresión, op-	osición,					a
dirigiendo un escrito a la	dirección del Reg	el RGPD citado, pudiendo ejer istro. Del mismo modo, el usuario	puede					
ponerse en contacto con el	delegado de prot	in de Datos (AEPD www.aepd.es) as ecclón de datos del Registro en la di	rección					
con los criterios establecid	dos en la legislaci	n de los datos se determinará de a ión registral, resoluciones de la Di	rección					
tratamiento de sus datos er		nstrucciones colegiales. 3 La obte a, es condición necesaria para la pre						
de estos servicios.								

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN DE	LA EMF	PRESA		For	ma jurío	lica	SA:	010	111 X]	SL:	01012	
NIF: 01010 A1901	5379			1 01	ina jark	ilou	Otras	s: 010	13				
LEI: 01009				Solo p	ara las	empres	sas q	ue dispo	ongan de cá	digo LE	I (Lega	al Entity Id	entifier)
Denominación social:	0102	Sociedad para el Des	arrollo	Industrial	de Ca	stilla-l	_a M	ancha,	S.A.				
Domicilio social:		Avda. de Castilla, 12-											
	Tau	ADALAJARA			\neg	Provin	cia:	01025	GUADAL	AJAR	Α		
Municipio: 0102	1.00					Teléfo		01031	9492291	21			
Código postal: 010	190			Dan dinam			110.	01031	OTOLLO				
Dirección de <i>e-mail</i> de contacto de la empresa or capital@sodicaman.com													
ACTIVIDAD						£	- da	nanaia		n			
Actividad principal:	02009	Otros servicios financie		cepto seg	uros y	tonao	s ae	pensio	ones n.c.o	.р.			
Código CNAE:	02001	6499	(1)					202	4			2023	
ÓRGANO DE ADMIN	ISTRAC	CIÓN					RCIC	2024	(2)	EJE 2	RCICIO	2023	(3)
		ano de administración:			04212	28,5	7			28,5	7		
Número total de mien	nbros de	l órgano de administración:			04213	20,3	1			20,0	-		
PERSONAL ASALAF									- 0.0040000				
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad: EJERCICIO 2024 (2) EJERCICIO 2023 (3)													
					04004	-	ERCIC	202	(2)	5	ERCICIO		(3)
			IJO (4):	/E\·	04001								
Del cook Bernene		r adas con discapacidad may	NO FIJO				nuiva	lente loc	:al):				
Dei cuai: Persona	s emple	adas com discapacidad may	or o igue	11 41 00 70 (0	04010	- 1	1						
b) Personal asalaria	do al tér	mino del ejercicio, por tipo c	le contra	to y por se	xo:								
.,		EJERCICIO 2	024	(2)			,		EJERC	ICIO 20	23	(3)	
		HOMBRES		MUJE	RES		1	Н	IOMBRES			MUJERES	6
FIJO:	04120	2	04121	3			\perp		2			3	
NO FIJO:	04122		04123										
PRESENTACIÓN DI	E CUEN	TAS		EJER	cicio 2	024	(2	2)		EJE	RCICIO	2023	(3)
				AÑO)	MES		DÍA		ΑÑ		MES	DÍA
Fecha de inicio a la	que van	referidas las cuentas:	01102	2024		1	1			2023		1	1
Fecha de cierre a la	que var	referidas las cuentas:	01101	2024		12	31			2023		12	31
Número de páginas	present	adas al depósito:	01901										
En caso de no figura	consigr	nadas cifras en alguno de los	ejercicios	s, indique la	causa:	019	03						
MICROEMPRESAS	i i												
Marque con una X s aplicables por micro	Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)												
(2) Ejercicio al que van refe	eridas las c	le la Clasificación Nacional de Activio uentas anuales. personal fijo, tenga en cuenta los sig ortantes movimientos de la plantilla, legale la eura de la plantilla en cada								07, de 13 d	e abril (E	3OE de 28.4.2	2007).

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y dividala por doce.

Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la obtention)

n.º de personas contratadas × n.º medio de semanas trabajadas

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

IDP2

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:									
Base de reparto									
91000	-695.690,24	-307.247,98							
91001									
91002									
91003									
91004	-695.690,24	-307.247,98							
	EJERCICIO(2)	EJERCICIO	(3)						
91005									
91007									
91008									
91009									
91010									
91011									
91012	-695.690,24	-307.247,98							
ES DUR	ANTE EL EJERCICIO (4)								
	EJERCICIO(2)	EJERCICIO 2023	(3)						
94705		16,08							
	91000 91001 91002 91003 91004 91005 91007 91008 91009 91010 91011 91012	EJERCICIO 2024 (2) 91000 -695.690,24 91001 91002 91003 91004 -695.690,24 EJERCICIO (2) 91005 91007 91008 91009 91010 91011 91012 -695.690,24 ES DURANTE EL EJERCICIO (4)	### BIT PROVIDED NAME ### BI						

Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.
 Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Sociedad para el Desarrollo Industria	l de Castilla-La	Mancha, S.A.	A19015379
oomicilio social Avda. de Castilla, 12-1º			
MUNICIPIO GUADALAJARA	PROVINCIA GUADAL	AJARA	EJERCICIO 2024
Contenido Obligatorio			
Los abajo firmantes, como Admi que en la contabilidad correspon ninguna partida de naturaleza m en su conjunto, puedan mostrar y de la situación financiera de la Los abajo firmantes, como Adm en la contabilidad correspondie de naturaleza medioambiental, y puedan mostrar la imagen fiel d financiera de la empresa.	ndiente a las prenedioambiental qualitation la imagen fiel de la empresa. X X	sentes cuenta ue deba ser ind I patrimonio, d a Sociedad cita es cuentas an las, para que é	s anuales NO existe cluida, para que éstas, le los resultados ada, manifiestan que uales SÍ existen partidas estas, en su conjunto,
Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)	Métrica	Valor	Importe ⁽⁵⁾
Emisjones Alcance 1 ⁽¹⁾	t GO ₂		
Emisiones Alcance 2 (2)	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización (3)	kW h		
Consumo de agua (1) FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES	afael Ariza Ferná	ndez Fco	. Javier Rosell Pérez
Francisco Hernández Hernández Ju Susana Alcalde Adeva	uan Ángel-Morejud	do Flores Ma	riana de Gracia Canales Du
(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CC (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa. Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el la companya de la co	a (por ejemplo, por el consumo de requerimiento de información E1-6		
por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibili Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisione https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-r	dad Corporativa (CSRD). s, en concreto:		

(3) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(5) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

SOCIEDAD							NIF
Sociedad	٨.	A19015379					
Avda. de	Castilla	, 12-1°					
MUNICIPIO				PROVINCIA	IADA		EJERCICIO
GUADAL	AJARA			GUADALA	JARA		2024
La sociedad	l no ha rea	alizado durante el (Nota: En este cas					paciones propias
Saldo al cie	erre del ejero	cicio precedente: 3,20)	acciones/pa	articipaciones	,0006	% del capital social
	erre del ejero	2 21		acciones/pa	articipaciones	,0006	% del capital social
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Saldo después de la operación		
					0,00%		
		(2)			0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		o .
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
7					0,00%		

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

⁽¹⁾ AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisicións libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

ED: Enajenación de acciones adquindas en contravención de los tres primeros requisitos del articulo 140 de la Cey de Sociedades EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital). RD: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital). AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital). AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital). PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

DENTIFICACIÓN	DEL	TITLL	AD DEA	1

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales

La sociedad está obligada a presenta	r la identificació	ón del titular r	eal por no cotizar en	un mercad	o regulado de l	la UE o de un p	aís s	I		
tercero equivalente (1)										
La sociedad presenta por primera vez	z o actualiza los	datos de ide	ntificación del titular	real (2)	NO					
Indique el tipo de actualización de los	s datos de ident	ificación del t	itular real (3)							
Fecha en la que debe reputarse que s	se ha producido	el cambio de	los datos (4)							
I. Titular real persona física - % de pa I.a Con % de participación en el capit		5%								
	PAÍS EXPEDICIÓN	TIPO	DOGUMENTO (O)	FECHA	NACIONALIDAD	PAÍS PARTICIPACIÓN RESIDENCIA				
APELLIDOS, NOMBRE (5)	DOCUMENTO (6)	DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	NACI- MIENTO (9)	(10)	(10)	DIRECTA	INDIRECTA (11)		
			····							
I.b Con % de participación por derec	hos de voto sup	perior al 25%						%		
APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	PARTIC	IPACIÓN INDIRECTA		
	(6)	(')		1		1		(12)		

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
GONZÁLEZ LAJAS, MIGUEL ÁNGEL	ESP	DNI	35091801B	05.07.1965	ESP	ESP
ADIZA EEDNÁNDEZ DAEAEI	ESD	DNI	03838701R	02.09.1967	ESP	ESP

ARIZA FERNANDEZ, RAFAEL **ESP ESP** ROSELL PÉREZ, FRANCISCO JAVIER **ESP** DNI 44391254N 08.08.1976 **ESP ESP** HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO 21404924C 20.09.1957 **ESP** DNI

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso
(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

⁽⁶⁾ Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

⁽⁸⁾ Número en España se incluira simple et documento expedido en España.
(9) Número de documento identificativo del titular real
(9) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

TRa

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCI (10)
MOREJUDO FLORES, JUAN ÁNGEL	ESP	DNI	05670798X	29.09.1975	ESP	ESP
CANALES DUQUE, MARIANA DE GRACIA	ESP	DNI	05916199R	01.11.1975	ESP	ESP
ALCALDE ADEVA, SUSANA	ESP	DNI	03094403Y	06.11.1967	ESP	ESP
					-	
F				-		+
					-	
						-

⁽⁵⁾ Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(8) Número de documento identificativo del títular real
(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

BALANCE DE PYMES

	A19015379
NIF:	A 190 153/9

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A.



UNIDAD (1) X 09001 Euros

	ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	11000		19.257.011,16	18.844.925,99
I.	Inmovilizado intangible	11100		7.113,48	
II.	Inmovilizado material	11200		112.669,13	121.719,78
111.	Inversiones inmobiliarias	11300			
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		2.579.993,00	4.427.718,34
V.	Inversiones financieras a largo plazo	11500		15.899.227,98	13.974.688,25
VI.	Activos por impuesto diferido	11600			
VII.	Deudores comerciales no corrientes	11700		658.007,57	320.799,62
B)	ACTIVO CORRIENTE	12000		31.248.383,11	32.686.922,63
I.	Existencias	12200			
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300			1.175.003,23
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380			
a)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382			
2.	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3.	Otros deudores	12390		874.594,33	1.175.003,23
III.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
IV.	Inversiones financieras a corto plazo	12500		601.875,86	776.319,08
V.	Periodificaciones a corto plazo	12600		11.294,89	11.188,80
VI.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		29.760.618,03	30.724.411,52
то	TAL ACTIVO (A + B)	10000		50.505.394,27	51.531.848,62

Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

NIF:

A19015379

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La

Mancha, S.A.

Espacio desti

tinado para las firmas de los a	dministradores	R	1	206
	NOTAS DE	/		

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
A)	PATRIMONIO NETO	20000		46.554.707,98	47.887.923,83
A-1)	Fondos propios	21000		31.424.494,73	32.120.184,97
I.	Capital	21100		15.647.666,05	15.647.666,05
1.	Capital escriturado	21110		15.647.666,05	15.647.666.05
2.	(Capital no exigido)	21120			
II.	Prima de emisión	21200			
III.	Reservas	21300		216.226,31	216.226,31
1.	Reserva de capitalización	21350			
2.	Otras reservas	21360		216.226,31	216.226,31
IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		-96,16	-96,16
V.	Resultados de ejercicios anteriores	21500		-3.743.611,23	-3.436.363,25
VI.	Otras aportaciones de socios	21600		20.000.000,00	20.000.000,00
VII.	Resultado del ejercicio	21700		-695.690,24	-307.247,98
VIII.	(Dividendo a cuenta)	21800			
A-2)	Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		15.130.213,25	15.767.738,86
B)	PASIVO NO CORRIENTE	31000		1.598.991,93	1.381.895,79
l.	Provisiones a largo plazo	31100			
II.	Deudas a largo plazo	31200		1.598.991,93	1.381.895,79
1.	Deudas con entidades de crédito	31220			
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3.	Otras deudas a largo plazo	31290		1.598.991,93	1.381.895,79
Ш.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400			
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI.	Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

NIF:

A19015379

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La

Mancha, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
C)	PASIVO CORRIENTE	32000		2.351.694,36	2.262.029,00
1.	Provisiones a corto plazo	32200			
II.	Deudas a corto plazo	32300		6.498,85	6.498,85
1.	Deudas con entidades de crédito	32320			
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	32330		-	
3.	Otras deudas a corto plazo	32390		6.498,85	6.498,85
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		2.345.195,51	2.255.530,15
1.	Proveedores	32580			
a)	Proveedores a largo plazo	32581			
b)	Proveedores a corto plazo	32582			
2.	Otros acreedores	32590		2.345.195,51	2.255.530,15
V.	Periodificaciones a corto plazo	32600			185
VI.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOT	TAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		50.505.394,27	51.531.848,62

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

A19015379 NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La

Mancha, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
1.	Importe neto de la cifra de negocios	40100		274.085,03	281.119,55
2.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4.	Aprovisionamientos	40400			
5.	Otros ingresos de explotación	40500		2.733,41	2.902,19
6.	Gastos de personal	40600		-316.986,14	-288.372,04
7.	Otros gastos de explotación	40700		-134.227,31	-137.794,94
8.	Amortización del inmovilizado	40800		-9.696,90	-9.632,35
9.	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10.	Excesos de provisiones	41000			
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		W 94	
12.	Otros resultados	41300		£	6.611,05
A)	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	49100		-184.091,91	-145.166,54
13.	Ingresos financieros	41400		534.989,01	294.338,22
a)	Ingresos financieros Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b)	Otros ingresos financieros	41490		534.989,01	294.338,22
14.	Gastos financieros	41500			
15.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
	Diferencias de cambio	41700			
17.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		-1.046.587,34	-456.419,66
18.	Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a)	Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b)	Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c)	Resto de ingresos y gastos	42130			
B)	RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-511.598,33	-162.081,44
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300			
19.	Impuestos sobre beneficios	41900			
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		-695.690,24	-307.247,98

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.





SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN) BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	2024	2023	PASIVO	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE	19.257.012	18.844.925	PATRIMONIO NETO	46.554.709	47.887.925
Inmovilizado intangible	7.114		FONDOS PROPIOS	31.424.495	32.120.185
Inmovilizado material	112.668	121.719	Capital Capital escriturado	15 647 666	15.647.666
Inversiones en empresas del grupo y asociadas			Capital escriturado	15.647.666	15.647.666
a largo plazo	2.579.993	4.427.718	Reservas	216.226	216.226
Inversiones financieras a largo plazo	15.899.229	13.974.688	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(96)	(96)
Deudores comerciales no corrientes	658.008	320.800	Resultados de ejercicios anteriores	(3.743.611)	(3.436.363)
			Otras aportaciones de socios	20.000.000	20.000.000
			Resultado del ejercicio: beneficio (pérdida)	(695.690)	(307.248)
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15.130.214	15.767.740
			PASIVO NO CORRIENTE	1.598.992	1.381.896
			Deudas a largo plazo	1.598.992	1.381.896
ACTIVO CORRIENTE	31.248.383	32.686.924	PASIVO CORRIENTE	2.351.694	2.262.028
	2312101000			MIDDITO	212021020
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Otros deudores	874.596	1.175.003	Deudas a corto plazo Otros pasivos financieros	6.500	6.500
				0.500	0.500
Inversiones financieras a corto plazo	601.875	776.318	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Otros acreedores	2.345.194	2.255.528
Periodificaciones a corto plazo	11.295	11.189	Onto adiocadio	2.343.194	2.233.320
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.760.617	30.724.414			
TOTAL ACTIVO	50.505.395	51.531.849	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	50.505.395	51.531.849

Las Notas 1 a 19 de la memoria del ejercicio 2024 adjunta forman parte integrante de este balance





SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN) CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en euros)

	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	274.086	281.119
Ingresos por arrendamientos	2.733	2.902
Gastos de personal	(316.986)	(288.372)
Otros gastos de explotación	(134.228)	(137.794)
Amortización del inmovilizado	(9.697)	(9.632)
Otros resultados		6.611
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(184.092)	(145.166)
Ingresos financieros De valores negociables y otros instrumentos financieros	534.989	294.338
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.046.587)	(456.420)
RESULTADO FINANCIEROS	(511.598)	(162.082)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(695.690)	(307.248)
Impuesto sobre beneficios		
RESULTADO DEL EJERCICIO: BENEFICIO (PÉRDIDA)	(695.690)	(307.248)

Las Notas 1 a 19 de la memoria del ejercicio 2024 adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias





SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN) ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital escriturado	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio: Beneficio (Pérdida)	Subvenciones, donaciones y legados	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	15.647.666	216.226	(96)	(3.132.439)	20.000.000	(303.924)	15.892.535	48.319.968
Total ingresos y gastos reconocidos		-				(307.248)		(307.248)
Otras variaciones del patrimonio neto:								
Distribución del resultado de 2022				(303.924)		303.924		1.44
Variación otras subvenciones	-						(124.795)	
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	15.647.666	216.226	(96)	(3.436.363)	20.000.000	(307.248)	15.767.740	47.887.925
Total ingresos y gastos reconocidos	(65)	177			-	(695.690)		(695.690)
Otras variaciones del patrimonio neto:								
Distribución del resultado de 2023				(307.248)		307.248		
Variación otras subvenciones							(637.526)	(637.526)
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	15.647.666	216.226	(96)	(3.743.611)	20.000.000	(695.690)	15.130.214	46.554.709

Las Notas 1 a 19 de la memoria del ejercicio 2024 adjunta forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto





SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN) MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

(Las unidades monetarias se expresan en euros)

1. Actividad de la Sociedad

La Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Guadalajara por tiempo indefinido el 20 de julio de 1983. Con fecha 28 de julio de 2021, la Sociedad trasladó su domicilio social a la Avda. de Castilla, 12-1°, Guadalajara (escritura nº 1553, inscrita en el Registro Mercantil de Guadalajara). Su objeto social es promover el desarrollo industrial en Castilla-La Mancha mediante el ejercicio de diferentes actividades, que se expresan en los nuevos Estatutos Sociales, modificados según la escritura mencionada anteriormente.

La Sociedad fue creada al amparo del Real Decreto 3004/1981, de 13 de noviembre, que estableció el marco de actuación de la Sociedad y las funciones que le correspondían. Su objeto social vigente fue aprobado por acuerdo de la junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el día 14 de junio de 2012, que figura en el Registro Mercantil, inscripción 2^a.

En el ejercicio 2020 y por Decreto 44/2020, de 3 de agosto, se procedió a acometer una nueva regulación normativa de la Sociedad, de forma que su funcionamiento fuera más operativo y se adaptara mejor a las necesidades actuales de las empresas, especialmente PYMES y emprendedores. Este nuevo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 7 de agosto de 2020.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Guadalajara (tomo 562 de archivo, libro 0, folio 29, hoja nº GU-369, inscripción 159).

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Imagen fiel- El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones habidos durante el ejercicio.





Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2027, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión ordinaria de 18 de junio de 2024.

Principios contables- Para la elaboración de las cuentas del ejercicio 2024 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

Estimaciones contables relevantes e hipótesis- En la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de alguna incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

Cambios de estimaciones- En el ejercicio 2024 no se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Comparación de la información- Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023.

Cambios en criterios contables- Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

Corrección de errores- En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.





3. Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución de resultados que el Consejo de Administración presentará a la aprobación de la Junta General de Accionistas será la siguiente:

	2024	2023
Resultado del ejercicio:		
Pérdida del ejercicio	(695.690)	(307.248)
Distribución de resultados:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(695.690)	(307.248)

Al 31 de diciembre de 2024 no existe limitación alguna para la distribución de dividendos.

4. Normas de registro y valoración

A continuación, se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

a. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Según lo indicado anteriormente, la amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizables el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible de esta manera.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 en concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 646 euros (Nota 5). Durante el ejercicio 2023 no se cargó importe alguno a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización del inmovilizado intangible.





Aplicaciones informáticas- Se registran en esta partida los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cinco años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio.

b. Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en este inmovilizado se valoran inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años:

Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	12
Otro inmovilizado	5-10

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 en concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 9.051 euros y 9.632 euros, respectivamente (Nota 5).

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.; Asimismo, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

c. Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.





En los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

d. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. A efectos de su valoración, los activos financieros se clasifican en las categorías de activos financieros a coste amortizado, activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros a coste. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros que posee la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se corresponden con las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.





La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Activos financieros a coste:

Esta categoría incluye las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y los demás instrumentos de patrimonio, salvo que pertenezcan a la cartera de mantenidos para negociar.

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce, directa o indirectamente, una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluirían aquellas sociedades que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo. Estas inversiones se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión de este tipo no sea recuperable. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre





su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

e. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasifican en las categorías de pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros mantenidos para negociar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La totalidad de los pasivos financieros que posee la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se corresponden con la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado:

Son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio.





Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido, salvo que constituyan activos o pasivos de la adquirente, en cuyo caso, su reconocimiento o baja no forma parte de la combinación de negocios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.





g. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

Importe neto de la Cifra de Negocios -

La actividad ordinaria de la Sociedad es la tenencia de participaciones en el capital de sociedades, así como actividades de financiación de la actividad de sus participadas y no participadas. En consecuencia, se considera que el importe neto de la cifra de negocios está constituido por los ingresos financieros devengados, procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas y no participadas y por los servicios facturados a las empresas.

Consecuentemente, el margen de explotación incluye las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a su actividad, así como las pérdidas y los gastos originados por su enajenación o valoración a valor razonable.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

h. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales se diferencia entre:

Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda, según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.





Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas remotas.

5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	31.12.22	Altas	31.12.23	Altas	31.12.24
Coste					
Construcciones	177.241		177.241		177.241
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	148.667	3.587	152.254		152.254
Equipo informático	23.292	1.180	24.472		24.472
Otro inmovilizado	3.336	22	3.336		3.336
Total Coste	352.536	4.767	357.303		357.303
Amortización Acumulada					
Construcciones	(108.147)	(3.011)	(111.158)	(3.012)	(114.170)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(107.337)	(4.395)	(111.732)	(4.826)	(116.558)
Equipo informático	(7.132)	(2.226)	(9.358)	(1.213)	(10.571)
Otro inmovilizado	(3.336)		(3.336)		(3.336)
Total Amortización Acumulada	(225.952)	(9.632)	(235.584)	(9.051)	(244.635)
Total, neto	126.584	(4.865)	121.719	(9.051)	112.668

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los elementos totalmente amortizados ascienden a 94.031 euros en ambos ejercicios.

Seguros: La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existía déficit de cobertura relacionado con dichos riesgos. La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

En cuanto al inmovilizado intangible, se compone íntegramente de "Aplicaciones Informáticas". El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	31.12.22	Bajas	31.12.23	Altas	31.12.24
Coste	2.869	(2.869)		7.760	7.760
Amortización acumulada	(2.869)	2.869		(646)	(646)
Total, neto				7.114	7.114

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen elementos totalmente amortizados.

6. Activos financieros

Categorías y vencimientos de activos financieros- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su clasificación por categorías y clases así como su valor en libros se detalla a continuación:





2024	Tot	tal	
Categorías	Largo plazo	Corto plazo	Total
Activos financieros a coste amortizado			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	658.008	497.163	1.155.171
Créditos (Notas 7 y 8)	15.028.042	601.875	15.629.917
Otros activos financieros (Nota 8)	50		50
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)		29.760.617	29.760.617
	15.686.100	30.859.655	46.545.755
Activos financieros a coste			
Instrumentos de patrimonio empresas asociadas (Notas 7 y 8)	2.579.998		2.579.998
Instrumentos de patrimonio otras empresas (Notas 7 y 8)	871.132		871.132
	3.451.130		3.451.130

2023	Tot	Total		
Categorías	Largo plazo	Corto plazo	Total	
Activos financieros a coste amortizado				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	320.800	854.313	1.175.113	
Créditos (Notas 7 y 8)	13.074.578	776.318	13.850.896	
Otros activos financieros (Nota 8)	50		50	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)	22	30.724.414	30.724.414	
	13.395.428	32.355.045	45.750.473	
Activos financieros a coste				
Instrumentos de patrimonio empresas asociadas (Notas 7 y 8)	4.427.718		4.427.718	
Instrumentos de patrimonio otras empresas (Notas 7 y 8)	900.060		900.060	
	5.327.778		5.327.778	

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

7. Inversiones financieras en empresas asociadas e inversiones financieras a largo plazo

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes partidas de estos epígrafes del balance son los siguientes:

	CREDITOS A EMPRESAS	31.12.23	Altas	Traspasos	31.12.24
	Otras empresas	3.511.378	900.000	(356.596)	4.054.782
	Deterioro	(364.502)		56.199	(308.303)
2024	Total	3.146.876	900.000	(300.397)	3.746.479
	Créditos (Inv PR <20%)	9.927.702	1.353.861		11.281.563
	Total	9.927.702	1.353.861		11.281.563
	Total créditos a Empresas	13.074.578	2.253.861	(300.397)	15.028.042

	CREDITOS A EMPRESAS	31.12.22	Altas	Traspasos	31.12.23
	Otras empresas	2.905.215	1.400.000	(793.837)	3.511.378
	Deterioro	(400.187)		35.685	(364.502)
2023	Total	2.505.028	1.400.000	(758.152)	3.146.876
	Créditos (Inv PR <20%)	8.864.485	1.063.217		9.927.702
	Total	8.864.485	1.063.217		9.927.702
	Total créditos a Empresas	11.369.513	2.463.217	(758.152)	13.074.578





INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.24
Asociadas	5.340.500	160.000	(550.000)	4.950.500		(650.000)	(250.000)	4.050.500
Deterioro Asociadas	(66.362)	(456.420)		(522.782)	(1.197.725)		250.000	(1.470.507)
Total Asociadas	5.274.138	(296.420)	(550.000)	4.427.718	(1.197.725)	(650.000)		2.579.993
Otras	3.178.437			3.178.437				3.178.437
Deterioro Otras	(2.278.377)			(2.278.377)	(28.923)			(2.307.300)
Total Otras	900.060			900.060	(28.923)			871.13

Ninguna de las empresas en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	31.12.23	31.12.24
Fianzas constituidas	50	50

Las INVERSIONES efectuadas por la Sociedad en el ejercicio 2024 y 2023 han sido las siguientes:

> Créditos a empresas

Créditos otras empresas

Ejercicio 2024	Importe del Préstamo	Tipo de Interés	Garantías
Pilotes Sánchez, S.L. (1)	900.000	Euribor 6M + 3	
TOTAL	900.000		

Ejercicio 2023	Importe del Préstamo	Tipo de Interés	Garantías
SAT 747 CM Pistacuenca (1)	200.000	Euribor 6M + 1,5	
Alcarria Termal, S.A.	1.200.000	Euribor 6M+3,5	
TOTAL	1.400.000		

⁽¹⁾ Préstamo de carácter participativo

Puy Du Fou España, S.A.

Ejercicio 2024							
Créditos PR<20%	Importe suscrito	Capitalización intereses	% participación	Recuperación de la inversión			
PUY DU FOU España, S.A.	6.121.992	244.958	4,52%	Pacto recompra			

El importe corresponde a la capitalización de los intereses devengados a 31 de diciembre de 2024.

Ejercicio 2023							
Créditos PR<20%	Importe suscrito	Capitalización intereses	% participación	Recuperación de la inversión			
PUY DU FOU España, S.A.	6.121.992	229.013	5,10%	Pacto recompra			

El 29 de septiembre de 2023, la Sociedad suscribió la ampliación de capital realizada por la participada por importe de 509.996 euros, desembolsando el 100% de su valor nominal. Esta ampliación de capital ha sido escriturada con fecha 3 de enero de 2024. Asimismo, se capitalizaron los intereses devengados a 31 de diciembre de 2023.





Se trata de un proyecto para la construcción y explotación de un parque temático en Toledo, con una inversión prevista, en sus dos primeras fases, a las que va ligada la financiación de Sodicaman, de 197 millones de euros. Sodicaman suscribió una participación inicial en su capital social por importe de 5.000.000 de euros, que representaba un 5,1% del mismo. El 29 de diciembre de 2022 se elevó a escritura pública la ampliación de capital efectuada por Puy Du Fou España, S.A. en la que Sodicaman ha adquirido 611.996 participaciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas, manteniendo el mismo porcentaje de participación anterior. La escritura de compraventa de acciones a término que recoge las acciones adjudicadas en la ampliación de capital formalizada entre 2022 y 2023, esto es, por un lado 611.996 acciones, numeradas de la 67.911.004 a la 68.522.999 ambas inclusive y por otro lado, 509.996 acciones, numeradas de la 78.013.004 a 78.522.999, ambas inclusive; fue formalizada el 22 de mayo de 2024 ante el notario de Toledo D. Nicolás Moreno Badía, con numero de su protocolo 1779, y recogiendo las mismas condiciones de compraventa que la formalizada en fecha 29 de noviembre de 2018.

Por otro lado, es importante destacar, que en fecha 13 de noviembre de 2024 se formalizó ante el notario de Madrid D. Gregorio Javier Sierra Martínez, una nueva ampliación de capital por importe total de 10.000.000 de euros, mediante la emisión de 10.000.000 de nuevas acciones de un 1 euro de valor nominal cada una de ellas. SODICAMAN rechazó suscribir las acciones que pudiera corresponderle a prorrata, siendo suscritas por otro accionista y conllevando por ende, que la participación de SODICAMAN en el capital social de la sociedad se haya diluido.

El proyecto de inversión ha sido sometido a la tramitación de un proyecto de singular interés, que fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con fecha 13 de noviembre de 2018.

Por su parte, la participación de Sodicaman ha contado igualmente con sendas autorizaciones del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, por el porcentaje que supone sobre los fondos propios, y del Consejo de Gobierno, por el importe del gasto.

Tal y como se establece en la escritura de compraventa de acciones a término formalizada entre Sodicaman y la sociedad recompradora el 29 de noviembre de 2018, el precio de la compraventa será el importe equivalente al valor del patrimonio neto de la sociedad, determinado en función del último balance trimestral cerrado anterior al cumplimiento del término o al momento en que se produzca el vencimiento anticipado, calculado proporcionalmente al número de acciones vendidas, siempre y cuando se garantice a Sodicaman una tasa interna de retorno de un 4% sobre el valor de sus aportaciones al capital social, incluyendo la prima de emisión, hasta el momento del vencimiento del término o del vencimiento anticipado, debiendo computarse para el cálculo de dicha TIR toda clase de retribución al capital, devolución de capital, de reservas, así como, en su caso, nuevas aportaciones de Sodicaman.

En base a lo estipulado, la Sociedad ha capitalizado los intereses devengados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por importe de 244.958 euros y 229.013 euros, respectivamente, y reconocido los intereses correspondientes a la parte cofinanciada por el FEDER, por importe de 128.532 euros, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del balance adjunto.

Skydweller, S.L.

Ejercicio 2024							
Créditos PR<20%	Importe suscrito	Capitalización intereses	% participación	Recuperación de la inversión			
Skydweller, S.L.	2.478.644	105.342	4,99%	Pacto recompra			





El importe corresponde a la capitalización de los intereses devengados a 31 de diciembre de 2024.

Ejercicio 2023							
Créditos PR<20%	Importe suscrito	Capitalización intereses	% participación	Recuperación de la inversión			
Skydweller, S.L.	2.478.644	104.564	4,99%	Pacto recompra			

El 31 de enero de 2023, la Sociedad suscribió la ampliación de capital realizada por la participada por importe de 219.644 euros, desembolsando el 100% de su valor nominal. Esta ampliación de capital fue escriturada con fecha 2 de febrero de 2023. Asimismo, se capitalizaron los intereses devengados a 31 de diciembre de 2023.

Tal y como se establece en la escritura de compraventa de acciones a término formalizada entre Sodicaman y la sociedad recompradora el 24 de julio de 2020, el precio de la compraventa será el importe equivalente al valor del patrimonio neto de la sociedad, determinado en función del último balance trimestral cerrado anterior al cumplimiento del término o al momento en que se produzca el vencimiento anticipado, calculado proporcionalmente al número de acciones vendidas, siempre y cuando se garantice a Sodicaman una tasa interna de retorno de un 4,25% sobre el valor de sus aportaciones al capital social hasta el momento del vencimiento del término o del vencimiento anticipado, debiendo computarse para el cálculo de dicha TIR toda clase de retribución al capital, devolución de capital, de reservas, así como, en su caso, nuevas aportaciones de Sodicaman.

En base a lo estipulado, la Sociedad ha capitalizado los intereses devengados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por importe de 105.342 euros y 104.564 euros, respectivamente, y reconocido los intereses correspondientes a la parte cofinanciada por el FEDER, por importe de 84.274 euros y 83.652 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del balance adjunto.

Qsimov Quantum Computing, S.L.

Ejercicio 2024						
Créditos PR<20%	Importe suscrito	Capitalización intereses	% participación	Recuperación de la inversión		
Qsimov Quantum Computing, S.L.	297.324	5.265	4,44%	Pacto recompra		

El 30 de julio de 2024, la Sociedad ha suscrito la ampliación de capital realizada por la participada por importe de 297.324 euros, desembolsando el 100% de su valor nominal. Asimismo, se capitalizaron los intereses devengados a 31 de diciembre de 2024.

Tal y como se establece en la escritura de compraventa de acciones a término formalizada entre Sodicaman y la sociedad recompradora el 30 de julio de 2024, el precio de la compraventa será el importe equivalente al valor del patrimonio neto de la sociedad, determinado en función del último balance trimestral cerrado anterior al cumplimiento del término o al momento en que se produzca el vencimiento anticipado, calculado proporcionalmente al número de acciones vendidas, siempre y cuando se garantice a Sodicaman una tasa interna de retorno de un 4,25% sobre el valor de sus aportaciones al capital social, incluyendo la prima de emisión, hasta el momento del vencimiento del término o del vencimiento anticipado, debiendo computarse para el cálculo de dicha TIR toda clase de retribución al capital, devolución de capital, de reservas, así como, en su caso, nuevas aportaciones de Sodicaman.





En base a lo estipulado, la Sociedad ha capitalizado los intereses devengados a 31 de diciembre de 2024 por importe de 5.265 euros, y reconocido los intereses correspondientes a la parte cofinanciada por el FEDER, por importe de 4.293 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del balance adjunto.

Lonja Online Española, S.L.

Ejercicio 2024							
Créditos PR<20%	Importe suscrito	Capitalización intereses	% participación	Recuperación de la inversión			
Lonja Online Española, S.L.	99.977	1.000	3,38%	Pacto recompra			

El 27 de septiembre de 2024, la Sociedad ha suscrito la ampliación de capital realizada por la participada por importe de 99.977 euros, desembolsando el 100% de su valor nominal. Asimismo, se capitalizaron los intereses devengados a 31 de diciembre de 2024.

Tal y como se establece en el pacto de socios formalizado entre Sodicaman y la sociedad recompradora, en fecha 25 de septiembre de 2024, el precio de venta no será inferior al resultado de incrementar al importe desembolsado, incluyendo la prima de asunción, sobre las participaciones el mayor valor de los siguientes: valor teórico de las participaciones según el patrimonio neto de la Sociedad en el momento de ejercitar la opción de venta, (correspondiente al último ejercicio cerrado, una vez aprobado) y en todo caso, el resultado de aplicar una Tasa Interna de Retorno del 4% al importe desembolsado de las participaciones incluyendo la prima de asunción.

En base a lo estipulado, la Sociedad ha capitalizado los intereses devengados a 31 de diciembre de 2024 por importe de 1.000 euros.

Treelity Harvestings Services, S.L.

Ejercicio 2024				
Créditos PR<20%	Importe suscrito	Capitalización intereses	% participación	Recuperación de la inversión
Treelity Harvestings Services, S.L.	600.000		15,05%	Pacto recompra

El 20 de diciembre de 2024, la Sociedad ha suscrito la ampliación de capital realizada por la participada por importe de 600.000 euros, desembolsando el 100% de su valor nominal.

Tal y como se establece en la escritura de compraventa de acciones a término formalizada entre Sodicaman y la sociedad recompradora el 20 de diciembre de 2024, el precio de la compraventa será el importe equivalente al valor del patrimonio neto de la sociedad, determinado en función del último balance trimestral cerrado anterior al cumplimiento del término o al momento en que se produzca el vencimiento anticipado, calculado proporcionalmente al número de acciones vendidas, siempre y cuando se garantice a Sodicaman una tasa interna de retorno de un 4% sobre el valor de sus aportaciones al capital social, incluyendo la prima de emisión, hasta el momento del vencimiento del término o del vencimiento anticipado, debiendo computarse para el cálculo de dicha TIR toda clase de retribución al capital, devolución de capital, de reservas, así como, en su caso, nuevas aportaciones de Sodicaman.





> Instrumentos de patrimonio

Fondo Ingenio CLM, FICC

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido desembolsos.

Ejercicio 2024					
Capital riesgo – empresas asociadas	Importe suscrito	Importe desembolsado	% participación	Importe reembolso	
Fondo Ingenio CLM, F.C.R.	4.000.000	1.700.000	50,00%	2.200.000	

Ejercicio 2023					
Capital riesgo – empresas asociadas	Importe suscrito	Importe desembolsado	% participación	Importe reembolso	
Fondo Ingenio CLM, F.C.R.	4.000.000	2.600.000	50,00%	1.300.000	

Fondo Consolida Adelante CLM, FICC

Durante el ejercicio 2024 no se han producido desembolsos.

Ejercicio 2024						
Capital riesgo – empresas asociadas	Importe suscrito	Importe desembolsado	% participación			
Fondo Consolida Adelante CLM, FICC	5.000.000	2.075.000	40,00%			

En el ejercicio 2023 se produjo un desembolso por importe de 160.000 euros, solicitados por el Fondo para la suscripción de participaciones.

Ejercicio 2023						
Capital riesgo – empresas asociadas	Importe suscrito	Importe desembolsado	% participación			
Fondo Consolida Adelante CLM, FICC	5.000.000	2.075.000	40,00%			

Las **DESINVERSIONES** efectuadas en inversiones financieras a largo plazo han sido las siguientes:

Ejercicio 2024

> Instrumentos de patrimonio

Fondo Ingenio CLM, FICC - Con fecha 23 de julio de 2024 Fondo Ingenio ha realizado un reembolso de participaciones por importe de 650.000 euros.

Para ajustar el valor de la participación con el patrimonio neto del Fondo Ingenio, se ha procedido a aplicar un deterioro por importe de 250.000 euros.

Ejercicio 2023

Instrumentos de patrimonio

Fondo Ingenio CLM, FICC - Con fecha 25 de julio de 2023 Fondo Ingenio ha realizado un reembolso de participaciones por importe de 550.000 euros.

DETERIORO – El movimiento de las correcciones valorativas y reversiones de la <u>cartera de</u> participaciones asociadas es el siguiente:





Participada	31.12.22	Altas	31.12.23	Altas	Traspasos	31.12.24
Innovaciones Farmacéuticas PyC, S.L.	(10.631)		(10.631)	(47.369)		(58.000)
Bluewater Solutions, S.L.	(26.231)		(26.231)	(23.769)		(50.000)
Aeronáutica Drone, S.L.	(29.500)		(29.500)			(29.500)
Vegeled, S.L.				(20.000)		(20.000)
Azafranes Manchuela, S.L.				(50.000)		(50.000)
Ibersens Innova, S.L.			1	(10.000)		(10.000)
Fondo Ingenio CLM, F.C.R.		(456.420)	(456.420)	(1.046.587)	250.000	(1.253.007)
TOTAL	(66.362)	(456.420)	(522.782)	(1.197.725)	250.000	(1.470.507)

Las correcciones valorativas y reversiones se han fijado de acuerdo con lo establecido en la Nota 4.d, a falta de mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, tomando en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones por deterioro de <u>empresas financiadas en régimen de capital riesgo</u> a largo plazo es el siguiente:

Participada	31.12.22	31.12.23	Altas	31.12.24
Deraza Ibérico, S.L.	(1.573.363)	(1.573.363)		(1.573.363)
Daponc Master, S.L.	(693.930)	(693.930)		(693.930)
Cítame Solutions, S.L.U.	(403)	(403)	(19.597)	(20.000)
Eoncology, S.L.	(10.681)	(10.681)	(9.326)	(20.007)
TOTAL	(2.278.377)	(2.278.377)	(28.923)	(2.307.300)

CREDITOS - El detalle de los créditos a Otras Empresas en 2024 y 2023 es el siguiente:

	Préstamo	Préstamo		
Ejercicio 2024 - OTRAS	L/P	C/P	Vt°	Deterioro
Herpi Logística, S.L.U.	210.282	15.872	N/A	
Playthe.Net Digital Sign, S.L.	805.944	322.377	2028	
Puertas Dayfor, S.L.	67.719	4.232	2033	
Centro Tercera Edad San Bartolomé, S.L.	148.743	99.162	2025	
Pina, S.A.	295.934	180	2031	
Alcudia Cia Cervecera, S.A.	40.000	8.000	2026	
Jardines Santa Isabel, S.L.	31.028		N/A	(31.028)
García Uniformes, S.L.	277.275	20.000	2034	(297.275)
Prevention & Safety World, S.L.	19.033	10.876	2027	
Alcarria Termal, S.A.	1.058.824	141.176	2033	
SAT 747 CM Pistacuenca	200.000		2031	
Pilotes Sánchez, S.L.	900.000		2031	
TOTAL	4.054.782	621.875		(328.303)





	Préstamo	Préstamo C/P		
Ejercicio 2023 - OTRAS	L/P	(Nota 8)	Vt°	Deterioro
Herpi Logística, S.L.U.	226.154	15.720	N/A	
Playthe.Net Digital Sign, S.L.	1.128.321	322.377	2028	
Puertas Dayfor, S.L.	66.587	8.323	2032	
Centro Tercera Edad San Bartolomé, S.L.	247.905	99.162	2025	
Pina, S.A.		272.908	2025	
Maser Spain, S.L.		11.278	2024	
Maser Spain, S.L.		11.278	2024	
Alcudia Cia Cervecera, S.A.	48.000	8.000	2026	
Jardines Santa Isabel, S.L.	67.227		N/A	(67.227)
García Uniformes, S.L.	297.275	15.000	2034	(312.275)
Prevention & Safety World, S.L.	29.909	10.876	2027	
Alcarria Termal, S.A.	1.200.000		2033	
SAT 747 CM Pistacuenca	200.000		2031	
TOTAL	3.511.378	774.922		(379.502)

8. Inversiones financieras a corto plazo

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes partidas de los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" del balance son los siguientes:

	Saldo al				Saldo al
2024	31.12.23	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.24
CREDITOS A EMPRESAS					
Créditos (Inv PR <20%)	16.396	139.469	(16.396)	(139.469)	
Otras empresas	774.922	621.695		(774.742)	621.875
Deterioro créditos a otras	(15.000)			(5.000)	(20.000)
TOTAL	776.318	761.164	(16.396)	(919.211)	601.875

	Saldo al				Saldo al
2023	31.12.22	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.23
CREDITOS A EMPRESAS					
Créditos (Inv PR <20%)	803.899	143.943	(10.061)	(921.385)	16.396
Otras empresas	662.332			112.590	774.922
Deterioro créditos a otras	(10.000)			(5.000)	(15.000)
TOTAL	1.456.231	143.943	(10.061)	(813.795)	776.318

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Su detalle es el siguiente. Todos los saldos son de libre disposición.

	2024	2023
Caja	1.688	1.184
Caja moneda extranjera	2.290	2.290
Cuentas a la vista en bancos	29.756.639	30.720.940
Total	29.760.617	30.724.414

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo y corto plazo

El detalle de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:





Descripción -	Largo	olazo	Corto p	olazo
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
Deudores, empresas del grupo y asociadas			6.050	6.050
Deudores varios	658.008	320.800	16.388.018	16.128.796
Personal			21.087	8.697
Otros créditos con las Adm. Públicas (Nota 14)			377.433	320.690
Correcciones por deterioro			(15.917.992)	(15.289.230)
TOTAL	658.008	320.800	874.596	1.175.003

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de **crédito a corto plazo** de estos activos financieros ha sido el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	(15.289.230)	Saldo al 31 de diciembre de 2022	(15.062.825)
Dotaciones	(577.563)	Dotaciones	(195.720)
Traspasos	(51.199)	Traspasos	(30.685)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(15.917.992)	Saldo al 31 de diciembre de 2023	(15.289.230)

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de las cuentas "Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar" se aproxima a su valor razonable.

11. Pasivos financieros

Categorías y vencimientos de pasivos financieros- La clasificación de los pasivos financieros de los ejercicios 2024 y 2023 se detalla a continuación:

Categorías	31.12.24		31.12.23	
Pasivos financieros a coste amortizado	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.321.654		2.234.696
Otros pasivos financieros	1.598.992	6.500	1.381.896	6.500
	1.598.992	2.328.154	1.381.896	2.241.196

El 18 de febrero de 2022 se firmó un acuerdo de financiación entre el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha y SODICAMAN para la gestión del Instrumento Financiero de préstamo participativo RETO "D". En este acuerdo se destinaban a SODICAMAN 2.500.000 euros para la concesión de estos, habiéndose devuelto 2.000.000 de euros en febrero de 2023. Al final del actual ejercicio el saldo se mantiene en 500.000 euros.

Con fecha 20 de febrero de 2023, SODICAMAN ha devuelto 2.000.000 de euros al Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha.

Otros pasivos financieros a largo plazo – A 31 de diciembre de 2024 y 2023, este epígrafe del balance recoge los intereses devengados por las inversiones con pacto de recompra correspondientes a la parte cofinanciada por el FEDER (ver detalle en Nota 7). Su vencimiento viene establecido en la escritura de compraventa de acciones a término formalizada entre Sodicaman y la sociedad recompradora.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.





12. Fondos Propios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el **capital social** está representado por 520.721 acciones nominativas, de 30,05 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por:

Accionistas	%	Euros	
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	90,07%	14.093.239,65	
Autocartera	0,0006%	96,16	
Diputación de Ciudad Real	2,48%	388.582,56	
Diputación de Cuenca	2,48%	388.582,56	
Diputación de Albacete	1,66%	259.055,04	
Diputación de Guadalajara	1,66%	259.055,04	
Diputación de Toledo	1,66%	259.055,04	
TOTAL	100%	15.647.666,05	

Reserva Legal – De acuerdo con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades destinarán a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. De acuerdo con el mencionado artículo, así como el 303.1 del mismo Texto Legal, la reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Acciones Propias y Reservas por acciones propias – Tras la reducción de capital social de 29 de julio de 2020, la Sociedad es titular de 3,20 acciones propias de 30,05 euros de valor nominal, que representan un 0,0006% del Capital Social, equivalente a un total de 96,16 euros.

Estas acciones se adquirieron en junio de 2014 previo acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Marzo de 2014, que autoriza a la Sociedad para la adquisición derivativa de dichas acciones propias para autocartera. De acuerdo con los artículos 146 a 148 de la Ley de Sociedades de Capital, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha constituido reserva para dicho concepto.

Otras aportaciones de socios – El 28 de diciembre de 2021, el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha notificó a la Sociedad la autorización de un gasto por importe de 20.000.000 de euros, con cargo a presupuestos de 2021, en concepto de aportación extraordinaria para reforzar la capacidad financiera de la misma como apoyo a proyectos de inversión en la región. Esta aportación fue efectiva por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el 31 de diciembre de 2021.





13. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los movimientos habidos han sido:

	31.12.22	adiciones	31.12.23	Adiciones	31.12.24
Fondos recibidos:					
FEDER	48.017.393		48.017.393		48.017.393
FEOGA	2.000.685		2.000.685		2.000.685
	50.018.078		50.018.078	-	50.018.078
Traspasos saldos FEDER	3.136.132		3.136.132		3.136.132
Ingresos por inversiones / financieros	1.739.567	72.159	1.811.726	121.037	1.932.763
Gastos de asistencia técnica / bancarios	(1.346.537)	(1.234)	(1.347.771)	(938)	(1.348.709)
Provisión deprec. inversiones cofinanciadas	(39.820.837)	(195.720)	(40.016.557)	(757.625)	(40.774.182)
Exceso provisión inversiones cofinanciadas	2.166.132		2.166.132		2.166.132
	15.892.535	(124.795)	15.767.740	(637.526)	15.130.214

Los deterioros (provisiones) realizados en 2024 y 2023 responden al necesario ajuste de los saldos contabilizados por los riesgos de las participadas, que han sido objeto de pérdidas por deterioro.

14. Situación Fiscal

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos con las Administraciones Públicas son los siguientes:

Corriente. Deudor (acreedor)	2024	2023
Otros créditos con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública, deudor por IS	377.433	320.690
Organismos de la Seguridad Social, deudores		
Otras deudas con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	(15.168)	(12.770)
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	(7.089)	(6.784)
Hacienda Pública IVA repercutido	(1.285)	(1.278)
TOTAL	353.891	299.858

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La conciliación entre el resultado contable y la base del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	2024	2023
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos: Bo (Pa)	(695.690)	(307.248)
Impuesto sobre sociedades		
Compensación bases imponibles negativas		
Base imponible (resultado fiscal)	(695.690)	(307.248)





Los cálculos del Impuesto sobre Beneficios de 2024 y 2023 respectivamente, son los siguientes:

	31.12.24	31.12.23
Base imponible (resultado fiscal)	(695.690)	(307.248)
Cuota		
Deducciones ejercicio		
Cuota líquida		
Retenciones y pagos a cuenta	(165.176)	(131.552)
Impuesto sobre Beneficios a devolver	(165.176)	(131.552)

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece en el art. 21.3, sobre exención para evitar la doble imposición, el régimen de exención de las rentas positivas obtenidas en la transmisión de la participación en una entidad en la, entre otros requisitos, se participe en un porcentaje igual o superior al 5%. De forma análoga, en el artículo 21.6, se excluyen de la base del Impuesto las rentas negativas derivadas de la transmisión de dicha participación.

Este régimen de exención no resulta de aplicación a los rendimientos obtenidos de las ventas a término (pacto de recompra) de las acciones y participaciones transmitidas, como consecuencia del cambio de criterio contable establecido por el ICAC en la contestación de 26 de abril de 2013 a la consulta planteada por la Sociedad y su consiguiente contabilización como ingresos de créditos, lo que, en determinados supuestos, supondrá su sujeción a las retenciones correspondientes por rendimientos de capital mobiliario. Por último, en el artículo 21.8 se establece que serán fiscalmente deducibles las rentas negativas generadas en caso de extinción de la entidad participada.

La Sociedad salió del Grupo Consolidado Fiscal SEPI (nº 9/86) en 2005. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son:

Ejercicio 2024		Ejercicio 2	023
Ejercicio de origen	Importe	Ejercicio de origen	Importe
2006	639.116	2006	639.116
2007	371.954	2007	371.954
2008	28.639	2008	28.639
2009	288.703	2009	288.703
2010	264.197	2010	264.197
2011	592.969	2011	592.969
2015	566.250	2015	566.250
2017	269.160	2017	269.160
2018	276.392	2018	276.392
2019	838.919	2019	838.919
2020	143.177	2020	143.177
2022	303.924	2022	303.924
2023	307.248	2023	307.248
2024	695.690		
TOTAL	5.586.338	TOTAL	4.890.648

15. Ingresos y gastos

Cifra de negocio – Según se menciona en la Nota 4.g, dada la actividad de la Sociedad, se considera que los ingresos por servicios e ingresos financieros, a excepción de los originados por tesorería, constituyen su cifra de negocio.





Otros gastos de explotación – El detalle de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Servicios exteriores	131.076	135.131
Tributos	3.152	2.663
TOTAL	134.228	137.794

16. Operaciones con partes vinculadas

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección.-

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los Administradores no han percibido remuneraciones en concepto de dietas. La Alta Dirección ha percibido remuneraciones en concepto de salarios por importe de 62.641 euros en el ejercicio 2024 (61.201 euros en 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 ni los Administradores ni la Alta Dirección de la Sociedad tienen concedidos otros anticipos, ni se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los Administradores o Alta Dirección de la Sociedad.

17. Personal

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2024 y 2023, por categorías profesionales, es el siguiente:

CATEGORIA	Nº Empleados 2024	N° Empleados 2023
Directivos	1	1
Técnicos	2	2
Administrativos	2	2
TOTAL	5	5

18. Información sobre remuneración de auditores de cuentas

Los honorarios profesionales correspondientes a la auditoría de Cuentas Anuales de los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 10.700 euros y 9.750 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha efectuado ninguna otra transacción con su sociedad auditora de cuentas ni con entidades del mismo grupo de sociedades al que pertenece su sociedad auditora de cuentas ni con cualquier otra sociedad con la que esté vinculada por propiedad común, gestión o control.

19. Información sobre medio ambiente

En general, las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigarlos.





20. Hechos posteriores

Con fecha 7 de febrero de 2025 se ha alcanzado un acuerdo transaccional que ha puesto fin al litigio de recuperación de cantidad entre BRAHM PRECISION PRODUCTS CORPORATION SPAIN, S.A., y SODICAMAN por importe de 261.742,11 euros. En virtud del mencionado acuerdo transaccional, la primera se compromete al pago de la cantidad reclamada a la segunda, mediante el siguiente calendario de pagos:

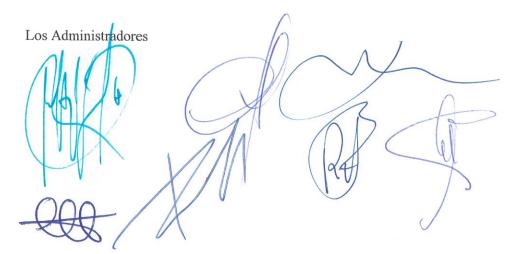
- Un primer pago de 36.742,11 euros, que ya se ha realizado.

- 15 pagos trimestrales consecutivos de 15.000 euros, a realizar en las siguientes fechas: 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de 2025, y 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de 2026, 2027 y 2028 mediante transferencias bancarias a la indicada cuenta de titularidad de SODICAMAN.

Con fecha 14 de febrero de 2025 el juzgado ha dictado un auto de homologando el acuerdo transaccional y archivando el procedimiento.

* * * * *

Guadalajara, 27 de marzo de 2025







SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. SODICAMAN

INFORME DE GESTIÓN Ejercicio 2024

La actividad de la Sociedad sigue manteniendo sus líneas de actuación: la concesión de financiación a las empresas a través de productos de capital y cuasi capital, y preferentemente dirigida a proyectos que tengan una especial transcendencia o interés para la Región. Estas formas de financiación son preferibles pero no excluyentes de otras que se pudieran plantear.

Aunque de forma residual y no de forma directa que afecte a su funcionamiento, sigue percibiendo los efectos económicos en las empresas originados por la crisis y dificultades que surgieron con el COVID-19. En base a ello y en el marco de las medidas que se llevaron a cabo frente a los efectos económicos producidos por la pandemia, se ofreció la posibilidad de flexibilizar el cumplimiento de las obligaciones de pago frente a Sodicaman, ofreciendo moratorias, habiendo sido, en casi todos los casos, un respiro para las empresas que ha permitido hacer frente a sus obligaciones con Sodicaman.

Con la aportación extraordinaria recibida en diciembre de 2021 por parte de la Junta de Comunidades de 20.000 mls €, se sigue manteniendo la capacidad inversora de la Sociedad, garantizándola de manera significativa, pudiendo así atender proyectos con un mayor perfil de inversión.

Además de sus propios recursos, Sodicaman gestiona los derivados de las Subvenciones Globales de los Programas Operativos FEDER Castilla-La Mancha, correspondientes a los siguientes periodos de programación e importes ejecutados:

1994/1999: 9.554 miles de euros
2000/2006: 21.830 miles de euros
2007/2013: 26.243 miles de euros

Dichas subvenciones tiene carácter no reintegrable y cuentan con el compromiso por parte de Sodicaman de reinversión continuada de los retornos producidos, sin límite temporal (revolving), lo que genera un poderoso efecto multiplicador y potencia la consecución de los objetivos previstos.

La Sociedad, en el año 2020 y con la salida del socio privado de su accionariado, pasó a ser íntegramente de carácter público. En ese mismo ejercicio el Gobierno Regional actualizó su decreto de funcionamiento para adaptarse mejor a las necesidades del





mercado y empresas, modificando y adaptando sus Estatutos Sociales para acompañar este nuevo marco jurídico.

Este nuevo escenario favorecerá en el futuro, la posible designación directa como Organismo Ejecutor del instrumento financiero para capital previsto en la Subvención Global que viene gestionando como Organismo Intermedio el IFCLM en el PO FEDER 2021-2027.

Sodicaman, sigue manteniendo los dos Fondos constituidos de la mano de Sepides Gestión S.G.E.I,.C.:

FONDO INGENIO CLM FICC, constituido en junio de 2014 por un importe de 4.000 mls € y con una duración de 15 años, siendo sus partícipes Sepides (50%) y Sodicaman (50%) y en el que se ha cumplido su compromiso de inversión en prácticamente su totalidad.

En este ejercicio, el Fondo ha transferido 650 mls € como minoración de la participación en el mismo. Así mismo se ha aplicado un deterioro por valor de 250 mls €, para ajustar el valor de nuestra participación al Patrimonio Neto del Fondo.

En la actualidad su actividad se centra en el seguimiento de las inversiones realizadas y desinversión de las mismas

- FONDO CONSOLIDA ADELANTE CLM, FICC constituido en marzo de 2020 y con una duración de 15 años. Durante el presente ejercicio se ha aprobado la continuidad de su periodo de inversión por un año más. Inicialmente fueron sus participes Sepides y Sodicaman, sumándose posteriormente Banco Santander, Caixabank y Globalcaja, por lo que el porcentaje de participación de Sodicaman se ha colocado en un 40%, siendo igual para Sepides, y el 20% restante entre las entidades bancarias. Tras estas nuevas incorporaciones, el patrimonio comprometido se sitúa en 12.500 mls €

En la actualidad se encuentra en periodo de inversión.

El detalle de la actividad de la Sociedad en el capítulo de inversión ha sido el siguiente:

Empresa	Inversión mls €	Concepto	
Qsimov Quantum Computing	297	Participación en capital	
Lonja Online, S.L.	100	Participación en capital	
Treelity Harvesting Services.	600	Participación en capital	
Pilotes Sánchez	900	Préstamo participativo	

El importe total de inversiones en el ejercicio se ha cerrado con 1.897 mls €.

Las desinversiones contabilizadas en el ejercicio ascienden a 1.148 miles de euros en préstamos, así como la devolución en efectivo del Fondo Ingenio FICC, de 650 mls € y su minoración por aplicación de deterioro de 250 mls € comentada anteriormente.





La cartera de participadas está integrada por diecisiete sociedades, de las que doce están en régimen de capital riesgo y cinco con pacto de recompra. De este total, tres de ellas se encuentran inactivas.

Se mantienen otras catorce participadas ya vencidas, de las que, a excepción de una, el resto están inactivas o en liquidación

La Sociedad mantiene una cartera de once préstamos vivos concedidos a sociedades, ya estén participadas o no en su capital social.

Uno de los problemas a los que se enfrenta la región es el nivel de abandono por parte de sus habitantes en ciertas zonas. Para paliar y ayudar se ha establecido, mediante Ley, unas Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla La Mancha, mediante la creación de un fondo con una dotación inicial de 10.000 miles de euros, encomendando su gestión al IFCLM.

Para su cumplimiento, se firmó con el IFCLM un acuerdo de financiación, por el cual se destinó a Sodicaman 2.500 mls € para la gestión del instrumento financiero Préstamo Participativo Reto-D, destinados a proyectos que se establezcan en zonas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación.

La línea de préstamos participativos diseñada debe ser aplicada de forma personalizada a cada proyecto, lo que dificulta su aplicación estandarizada a cualquier iniciativa. Por este motivo, se ha considerado oportuno reducir su importe y reubicar los fondos para aplicarlos de manera más efectiva dando lugar a la devolución al IFCLM de parte del importe transferido, 2.000 miles €. Esto no ha impedido que Sodicaman atendiera proyectos en zonas afectadas por la despoblación, como lo demuestran las inversiones realizadas en Brihuega con la implantación del hotel Alcarria Termal o en Villamayor de Santiago con la instalación de Pistacuenca, una planta de tratamiento de pistacho. No obstante, se siguen manteniendo 500 mls € destinados a su finalidad original.

En el Consejo de Marzo de 2023, se aprobaron las bases para la creación de un nuevo programa de financiación, INICIATIVA CLMSTARTUP, al que se destinará 1.000 mls €, que regula una nueva línea de financiación, a través de los instrumentos de Sodicaman. Como elemento diferenciador de los ya existentes, está destinado a proyectos tengan un alto contenido innovador y con potencial de crecimiento y creación de empleo. Para acceder a este programa, las empresas destinatarias deberán disponer del certificado de emprendimiento innovador y escalable del modelo de negocio emitido por ENISA.

En el ejercicio 2024, este programa ha arrancado con una inversión, Lonja Online Española.

Tras la puesta en marcha en el año 2017 del Programa Financia ADELANTE para el apoyo a la financiación de emprendedores y PYMES de la Región, SODICAMAN seguirá contribuyendo a la financiación de proyectos mediante participaciones en capital





y préstamos participativos con recursos derivados de sus propios fondos, así como con la reinversión de los recuperados en las operaciones cofinanciadas en los PO FEDER 94-99 00-06 y 07-13. En cuanto al PO 2014 2020, Sodicaman no ha participado en el mismo. No obstante, y al haber efectuado los cambios necesarios en su accionariado, existe la posibilidad de ser designada Organismo Ejecutor del PO 2021 2027, gestionado por el IFCLM como Organismo Intermedio, pudiendo ser la encargada financiera de la gestión de dos líneas de financiación que quedarían enmarcadas en los objetivos de STEP.

El 1 de marzo de 2024 entró en vigor el Reglamento (UE) 2024/795 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de febrero de 2024, por el que se crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP). El objetivo de STEP es apoyar el desarrollo y la inversión en "tecnologías críticas o fundamentales" en Europa y en tres áreas de inversión:

- Tecnologías digitales e innovación de tecnología profunda.
- Tecnologías limpias y eficientes en el uso de recursos.
- Biotecnologías.

Es importante indicar, que STEP no es nuevo instrumento de financiación, sino que funcionaría a través de los programas existentes de la Unión, siendo en el caso que nos ocupa, el programa relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional. (FEDER).

La actividad remuneratoria de una parte de nuestras inversiones esta referenciada al Euribor a seis meses, (3,48 % tipo medio durante el ejercicio).

Entre otros datos relevantes del ejercicio que se cierra, podemos destacar que los ingresos, se han distribuido en 264 mls € de préstamos, 10 mls € de servicios, 3 mls € por arrendamiento y 535 mls € de ingresos financieros. Los gastos de explotación han ascendido a 461 mls € de euros. En este ejercicio se ha ajustado el valor del Fondo Ingenio lo que ha llevado a tener un deterioro en su participación de 1.047 mls €.

El resultado después de impuestos ha sido de 696 miles de euros de pérdidas.

Los presupuestos de la Sociedad para el 2025, presentan una cifra de 17.625 miles de euros para inversiones financieras y 30 mls € para inmovilizado material. El presupuesto de explotación asciende a 481mls €.

En el presente ejercicio la composición de la plantilla no ha variado respecto a final del ejercicio anterior, manteniéndose en cinco personas.

No se han producido acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio que no estén recogidos en la Memoria y que pudieran influir en la composición de las cuentas del 2024

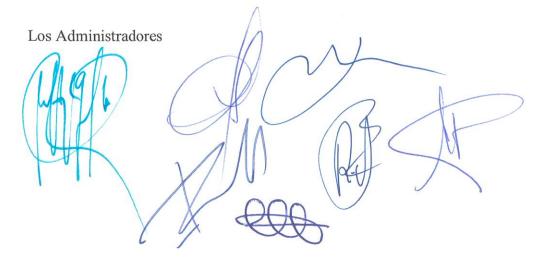
Por la naturaleza de nuestra actividad, no tenemos proyectos de I+ D.





En cuanto a la inclusión en el presente Informe de un **estado de información no financiera**, no procede, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Guadalajara, a 27 de marzo de 2024







PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO EJERCICIO CERRADO A 31/12/2024

Al haberse registrado unas perdidas 695.690,24, se propone aplicar el resultado de dicho importe a resultados negativos de ejercicios anteriores

En Guadalajara, a 27 de marzo de 2025